



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0215-CU-2018

Piura, 04 de mayo 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
ROMAN CORDOVA RUTH MARIELA	6805-8	09.09.14	PATED	24.02.06
CASTILLO NIZAMA MARIA ELIDA VICENTA	1018-5	23.02.18	TESIS	27.01.18

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 126 y 089-D-FCCSSE-UNP-18 de fechas 23 y 06 de marzo 2018 respectivamente, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación-Especialidad Educación Inicial;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de mayo 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN - ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INICIAL**, a los(as) bachilleres **ROMAN CORDOVA RUTH MARIELA** y **CASTILLO NIZAMA MARIA ELIDA VICENTA**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(02), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(02)
(09copias)



CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL